

1º Grado Medio Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural Fundamentos Biológicos y Salud. 2018/2019

1. Criterios de calificación

Criterios de evaluación CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Identificar la función de los distintos aparatos y sistemas del cuerpo humano.
- Localizar sobre modelos anatómicos los órganos y elementos que configuran cada sistema o aparato.
- Describir las características estructurales y funcionales del aparato locomotor.
- Distinguir los principios de la mecánica del cuerpo humano.
- Identificar la respuesta de los aparatos y sistemas del organismo a la práctica de actividades físico-deportivas en las diferentes etapas evolutivas de la vida.
- Estimar la demanda energética requerida en la realización de actividades físico-deportivas en el medio natural en función de su duración y a partir de la utilización de tablas de referencia.
- En un supuesto práctico donde se definan las características del individuo y de la actividad a realizar, y utilizando tablas de referencia: confeccionar dietas equilibradas y explicar las pautas de hidratación.
- Describir los síntomas de fatiga que indican que no se debe proseguir con la práctica de una determinada actividad físico-deportiva.
- Enumerar las contraindicaciones absolutas y relativas de/en la práctica de actividades físico-deportivas.
- Describir los efectos de las diferentes técnicas recuperadoras sobre el organismo: estiramientos, masaje, sauna, etc...
- Realizar maniobras básicas de masaje de recuperación.
- Reconocer los beneficios que supone la práctica de actividades físico- deportivas en el medio natural sobre los diferentes órganos y sistemas

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Fichas de actividades 2. Trabajos monográficos 3. Exposiciones orales 4. Elaboración y dirección de sesiones 5. Pruebas escritas 6. Pruebas de Condición Física 7. Asistencia, participación, interés 8. Diario de campo

El 60% de la calificación estará basada en el aprendizaje de conceptos y procedimientos, desglosándose como sigue:
a. 25% Conocimientos teóricos b. 25% Exámenes y exposiciones prácticas c. 10% fichas y trabajos teóricos

El 40% de la calificación estará basada en la adquisición de hábitos, valores y normas, desglosándose como sigue: a. Asistencia a clase b. Participación, actitudes

Una vez obtenida una calificación superior a (5) en la parte teórica se le sumará la calificación obtenida en el otro 50% restante.

La nota final será la media de todas las notas parciales, siempre que estas sean superior a cuatro (5)

Los alumnos/as que por faltas de asistencia a clase hayan perdido la posibilidad de realizar las sesiones teórico-práctica de forma regular, realizarán un examen final al que aportarán, para poder realizarlo, los trabajos monográficos sobre el temario que se le soliciten (esta información se publicará, para su conocimiento por parte del alumnado, en los tablones del Centro)

Los alumnos que no promocionen en mayo tendrán la oportunidad de hacerlo en el examen extraordinario de junio, al que acudirán con las partes no superadas.

Los niveles mínimos que tendrán que superar los/as alumnos/as están expresados en las capacidades terminales que establece el curriculum para el módulo profesional de Fundamentos Biológicos y Salud, para cuya consecución se establecen múltiples

criterios de evaluación.

CALIFICACIÓN. La calificación final se realizará en atención a los siguientes criterios:

a) La calificación final se obtiene con la media aritmética de cada una de las evaluaciones realizadas. Será considerada calificación positiva (de 5 a 10) cuando la media aritmética supere al menos el 5 y no exista ninguna evaluación con calificación menor a 5.

b) La calificación final se puede aumentar con la realización voluntaria de un supuesto práctico (oral o escrito) en el que el alumno/a demuestra la aplicación práctica de los contenidos. También es objeto de calificación la calidad, originalidad en el diseño, limpieza y puntualidad de los trabajos realizados durante el curso (atlas de anatomía, cuaderno de sesiones prácticas, organización de los apuntes, trabajos prácticos...). c) La asistencia se considera obligatoria a todas las sesiones, aunque se permite un número de faltas no superior al 20% del número total de horas lectivas del módulo (20% de 64 = 12 horas). Cuando se supera este número de faltas, el alumno, realiza una única prueba al final del curso donde se le plantea cuestiones sobre todos los contenidos desarrollados durante el curso académico. d) La falta de asistencia a una sesión práctica será considerada como falta especial, que se tendrá que recuperar

mediante la realización de un trabajo relacionado con el contenido de dicha sesión.

2. Capacidades terminales y criterios de evaluación

CAPACIDADES TERMINALES CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1. Analizar la respuesta de los diferentes sistemas y aparatos del organismo durante la práctica de actividades físicas y manejar las principales nociones anatómicas, relacionadas con el movimiento humano.

5.2. Analizar, y en su caso aplicar, los aspectos que condicionan el nivel de salud en la práctica de actividades físico- deportivas en el medio natural.

- Identificar la función de los distintos aparatos y sistemas del cuerpo humano.
 - Localizar sobre modelos anatómicos los órganos y elementos que configuran cada sistema o aparato.
- Describir las características estructurales y funcionales del aparato locomotor.
- Distinguir los principios de la mecánica del cuerpo humano.
 - Identificar la respuesta de los aparatos y sistemas del organismo a la práctica de actividades físico-deportivas en las diferentes etapas evolutivas de la vida.
 - Estimar la demanda energética requerida en la realización de actividades físico- deportivas en el medio natural en función de su duración y a partir de la utilización de tablas de referencia.
 - En un supuesto práctico donde se definan las características del individuo, y de la actividad a realizar, y utilizando tablas de referencia: confeccionar dietas equilibradas y explicar las pautas de hidratación.
 - Describir los síntomas de fatiga que indican que no se debe proseguir con la práctica de una determinada actividad físico-deportiva.
 - Enumerar las contraindicaciones absolutas y relativas de/en la práctica de actividades físico-deportivas.
 - Describir los efectos de las diferentes técnicas recuperadoras sobre el organismo: estiramientos, masaje, sauna, etc...
- Realizar maniobras básicas de masaje de recuperación.
 - Reconocer los beneficios que supone la práctica de actividades físico-deportivas en el medio natural sobre los diferentes órganos y sistemas.